

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALDONO CAUCA

LISTA DE ESTADOS

FECHA: 12 DE ENERO DE 2021

ESTADO NUMERO: 001-2021

AREA : CIVIL

No	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	FL
01	20200014500	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIA EUGENIA GUETIO CAMAYO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DOMINGA PEÑA Y OTROS	AUTO ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
02	20200014000	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOSE EUDES JIMENEZ BELTRAN	ENRIQUE BELTRAN TROCHEZ Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
03	20200013900	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	DILIO ENRIQUE VIVAS TRUJILLO	JUAN ANDRES MORA POLINDARA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
04	20200012900	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARCOS GUETIO ULCUE	JAIME MARINO ERAZO Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
05	20200013000	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	CEAR AUGUSTO TUMBO VARGAS Y OTROS	MERCEDES IBARRA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
06	20200013300	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ELVIA MARIA PORRAS OTERO	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	AUTO ADMITE DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
07	20200013200	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ELCIARIO VELASCO PLAZA	FRANCISCA MERA VIUDA DE TROCHEZ Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	18 DE DICIEMBRE	
08	20190014800	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LUIS ANTONIO HURTADO	INES LULICO ZAPE Y OTROS	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO	18 DE DICIEMBRE	
09	20200013600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TITO GUETIO OSNAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18 DE DICIEMBRE	
10	20200014200	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	IVAN RENE CASSO HURTADO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18 DE DICIEMBRE	
11	20200014900	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARLENY DAGUA ULCUE	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18 DE DICIEMBRE	
12	20190007300	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JORGE CAVICHE PIAMBA	CARMEN MEYER MOSQUERA	AUTO FIJA FECHA PARA LECTURA DE SENTENCIA	18 DE DICIEMBRE	

Para los fines indicados en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **12 DE ENERO DE 2021**, y a la primera hora hábil de las 08:00 AM, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO**, por el término legal de **UN DIA**.


ADRIAN JAIR DORADO UZURIAGA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal de Caldono